



Con las facultades que se tienen conferidas por los artículos 41 fracción IV y 44 fracción II de la Ley Orgánica, así como en los artículos 24 y 78 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- En el marco de la necesidad académica-administrativa de la Escuela de Enfermería- Coatzacoalcos, por ajustar los tiempos en las reglas de ingreso que le permitan acelerar los criterios de selección y contratación de personal académico para ocupar plazas de docente de tiempo completo, contribuyendo con ello al mejoramiento de los procesos de aseguramiento de la calidad del programa educativo de Enfermería

La Universidad Veracruzana tiene a bien emitir el siguiente:

A V I S O

mediante el cual queda **INVALIDADA Y POR TANTO, SIN EFECTOS, LA CONVOCATORIA** de fecha septiembre 20 de 2016, firmada por las abajo suscribientes, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave en la que se convocó al personal de la Facultad y Escuela de Enfermería de la región Coatzacoalcos-Minatitlán, interesado en ocupar Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico (éstos últimos en corresponsabilidad en funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y capacitación técnica) a partir del 1º de febrero de 2017, a que presenten examen de oposición del **Programa Educativo de Enfermería** de la Escuela de Enfermería- Coatzacoalcos, Veracruz, Plaza de Docente (1), con forma de contratación IPPL y con el perfil académico-profesional: "*Licenciatura en el Área de la Enfermería, con grado de Maestría y/o Doctorado en el Área de la Enfermería*".

ACUERDOS:

PRIMERO.- Queda invalidado y por tanto, sin efectos, todo acto o acción en la Escuela de Enfermería- Coatzacoalcos, con motivo de la publicación de la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publíquese este Aviso para que surta sus efectos y cúmplase.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Septiembre 29 de 2016


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica


Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas